



Colegio San Carlos de Quilicura
Historia, Geografía y Ciencias Sociales./ Curso 8vo básico
DEPARTAMENTO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

En esta guía usted tuvo un desempeño:

Bueno Excelente Excepcional

GUÍA DE REFUERZO N° 27/ Unidad 4
Contenido: La región de Chile y Latinoamérica.

OA22: Aplicar el concepto de desarrollo para analizar diversos aspectos de las regiones en Chile, considerando el índice de desarrollo humano, la diversidad productiva, de intercambio y de consumo, las ventajas comparativas, la inserción en los mercados internacionales, y el desarrollo sustentable.

Tiempo de realización: 45 minutos.

CONTENIDO: LA REGIÓN EN CHILE Y AMÉRICA

Para comenzar esta nueva unidad nos debemos plantear la siguiente pregunta: **¿Qué es una región geográfica?** Son zonas territoriales que se delimitan a partir de determinadas características de la naturaleza. Según las Naciones Unidas, el mundo está compuesto por 10 principales regiones geográficas: África, Asia, América del Norte, América del Sur, América Central, Europa del Este, la Unión Europea, el Medio Oriente, el Caribe y Oceanía. Cada región tiene su propia geografía física y humana. La forma del terreno, el clima y los recursos varían enormemente de región a región.

1.- África y Asia: La región de **África** está compuesta por cinco secciones: África central, África oriental, África occidental, África del norte y África del sur. África está compuesta por 54 países y 61 territorios incluyendo Chad, Egipto, Níger, Nigeria y Sierra Leona. **Asia** es la región geográfica más grande de esta lista. Representa el 30 por ciento de la masa terrestre mundial y el 60 por ciento de la población del mundo. La región y el continente de Asia abarca 48 países incluyendo China y Japón.



2.- América del Norte y del Sur: América del Norte está compuesta por cinco áreas: los Estados Unidos, Canadá, Bermuda, Groenlandia y San Pedro y Miquelón. San Pedro y Miquelón es un territorio colectivo de un grupo de islas francesas al sur de las provincias de Terranova y Labrador en Canadá. América del Sur abarca 14 países,

estados soberanos y territorios que forman la región y el continente. Brasil es el país más grande en términos de superficie y población.

3.- América Central y Europa del Este: **América Central** está formada por ocho países y estados: México, Belice, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras. La región limita al norte con América del Norte y al sudeste con América del Sur, de ahí su nombre. Las Naciones Unidas definen a **Europa del Este** como la región más oriental de Europa, que incluye 27 diferentes países, incluyendo Croacia, Suiza, Hungría y Turquía.



Jordania, Líbano, Palestina, Qatar, Siria y los Emiratos Árabes Unidos. El área cubre partes del norte de África y oeste de Asia.

4.- La Unión Europea y el Medio Oriente: **La Unión Europea** comprende la zona occidental de Europa y está formada por 27 estados miembros. Más de 500 millones de personas viven en la región. Los estados incluyen a Austria, Alemania, Finlandia, Malta, el Reino Unido, España, Suecia y Lituania. En el **Medio Oriente** hay catorce territorios y países: Baréin, Arabia Saudita, Kuwait, Omán, Irak, Irán, Yemen, Israel,

5.- El Caribe y Oceanía: La región del Caribe está ubicada en el Mar Caribe, al sudeste de América del Norte y al norte de América del Sur. Se ubica al sudeste del Golfo de México. El Caribe está formado por 25 países o grupos de islas. La región incluye las Bahamas, Cuba, la República Dominicana, Jamaica, Puerto Rico y St. Kitts y Nevis. La región de Oceanía está compuesta por quince países y territorios. La zona está ubicada en el área tropical del Océano Pacífico entre Asia y América del Norte y del Sur. Los países incluyen a Australia, Fiji, Nueva Zelanda y Tonga.



CONTENIDO: CRITERIOS QUE CONFIGURAN UNA REGIÓN

Chile es un **Estado unitario con soberanía sobre un territorio nacional claramente delimitado**, que no ha sufrido variaciones importantes en el último siglo. El nuevo plan de Regionalización cambiaba la organización territorial del Estado de Chile establecida hasta entonces en Provincias, departamentos, subdelegaciones y provincias a un nuevo **régimen de 16 regiones subdivididas en 56 provincias y éstas a su vez en 346 comunas**.

1.-Región: Es una unidad **territorial homogénea**, con aspectos físicos, humanos y económicos relativamente semejantes. Es el espacio geográfico y político esencial a partir del cual se administra al país. El gobierno interior de la región corresponde al **Intendente, nombrado por el presidente de la República**. La administración de la región corresponde al Gobierno Regional, compuesto por el Intendente como órgano ejecutivo, y el Consejo Regional, como órgano resolutorio, nominativo y fiscalizador de aquel.

2.- Provincia: La provincia se define como la **unidad territorial en que se divide la región** y como un ámbito geográfico con un destino productivo característico y predominante. A nivel provincial, el gobierno corresponde al **Gobernador**, subordinado al Intendente, y de exclusiva confianza del presidente de la República. A él le corresponde la supervigilancia de los servicios públicos existentes para la administración de la provincia.

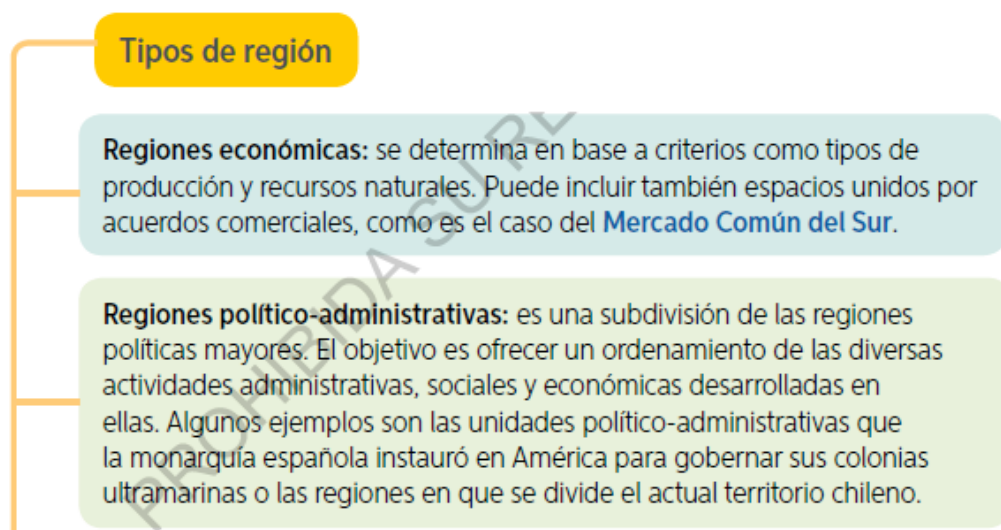
3.- Comuna: La comuna es la **unidad territorial en que se divide la provincia** para efectos de su **administración local**. Tiene por objeto facilitar la prestación de servicios, satisfacer los intereses locales, y estimular la organización y participación de la comunidad. La administración comunal corresponde a la **Municipalidad**, compuesta por el alcalde como autoridad superior y el Concejo Municipal, presidido por **el alcalde**, como órgano resolutorio, nominativo y fiscalizador de aquel. Alcalde y Concejo se eligen por sufragio popular cada cuatro años.

CONTENIDO: Criterios que definen a una región.

Si comprendemos la región como un espacio que presenta cierta homogeneidad, su definición va a depender de los criterios que se consideren para identificar sus rasgos más destacados. De esta manera, existen tantas regiones como criterios para definir las. Los criterios se determinan según **los factores físicos y humanos que la constituyen**.

Los factores físicos se refieren a características naturales tales como vegetación, suelo o clima. Mientras que los factores humanos hacen alusión a aspectos políticos-administrativos o a características culturales, tales como la lengua, la religión o la historia de una sociedad. Asimismo, algunas regiones van a ser definidas a partir de factores físicos y humanos que se relacionan para caracterizar un espacio con cierta homogeneidad.

Según los criterios que se consideren para definir una región en base a los factores físicos y humanos que la constituyen, pueden presentarse regiones de distinto tipo, por ejemplo, regiones naturales y regiones culturales. Las regiones naturales son aquellas que se definen por factores físicos, como la vegetación, el suelo o el clima, y las regiones culturales son aquellas que se definen por factores humanos como la lengua o la religión. Sin embargo, existen tantas regiones como criterios se establezcan, por lo que otros tipos de región son:



Regiones supranacionales o multinacionales: esta clasificación reúne a múltiples Estados u organismos que comparten proyectos políticos, económicos, sociales o culturales, cuyos desarrollos los gestionan en conjunto. Algunos ejemplos son la **Organización de Naciones Unidas**, el Mercosur y la **Unión Europea**.

Región histórica: son espacios históricamente construidos por las comunidades que los han ido habitando en el tiempo. Se evidencia la evolución que experimentan las relaciones entre elementos físicos y humanos.

Regiones urbanas: son espacios geográficos planificados que se organizan en torno a las ciudades.

CONTENIDO: Conceptos claves.

1.- Geografía: disciplina que estudia el espacio habitado por el ser humano y la relación entre este y el medio.

2.- Espacio geográfico: objeto de estudio de la geografía. Es la realidad cambiante que resulta de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales entre el ser humano y su medio, teniendo en cuenta todo lo físico y lo que tiene vida. Por tanto, es la sociedad en movimiento.

3.- Mercado Común del Sur (Mercosur): proceso de integración regional, liderado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en el que participan otros Estados de América del Sur. Su objetivo es crear oportunidades comerciales y de inversiones, a través de la integración de las economías nacionales al mercado internacional.

4.- Organización de Naciones Unidas (ONU): organismo creado en 1945, tras la II Guerra Mundial, con la firma de 51 Estados, aunque actualmente suman más de 190. Su objetivo es mantener la paz y resolver conflictos y problemas de la humanidad a través del diálogo.

5.- Unión Europea (UE): comunidad de integración política, económica y social de Estados de Europa.

Para comprender de mejor manera cómo se componen las regiones te invito a ingresar al siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=CJu3WxnyxZ4>



Ahora para aplicar los conocimientos entregados en esta guía te invito a que leas la página 176 y 177 y realices las actividades de la página 177 de tu texto de estudiante. Recuerda que esta actividad la puedes realizar de manera individual o conjunto a tu familia y si tienes alguna consulta ¡no dudes escribirme al correo!

1.

- a. Según la fuente **A**, ¿cuál es el objetivo de establecer criterios en un espacio geográfico?
- b. A partir de lo señalado en la fuente **A**, ¿qué criterios fueron aplicados al momento de determinar las fuentes **B**, **C** y **D**?, ¿piensan que un mismo espacio geográfico puede formar parte de más de una región?, ¿por qué?

2. A partir de lo revisado en estas páginas, ¿qué otras regiones pueden establecer?, ¿qué criterios utilizaron?

Lección 1 **177**

CONTENIDO: Clases a través de la plataforma de Meet.

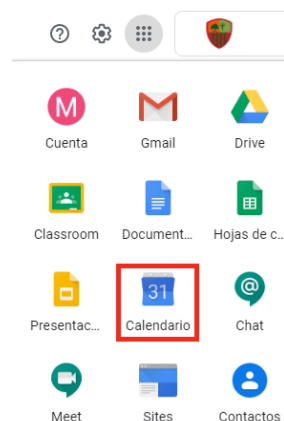
Estimado estudiante, de manera extraordinaria **¡te invito a nuestra clase online de Historia!**: Esta instancia tiene por finalidad responder cualquier duda que tengas con respecto a la materia de las guías que has estado realizando. Esta reunión será a través de la plataforma MEET poder responder las dudas, así que te pido que ingreses a la hora señalada y que tengas anotadas tus dudas y comentarios para que podamos aprovechar al máximo esta instancia. **¡Recuerda que debes ingresar a través del link que encontrarás en tu calendario de tu correo institucional!**

¿Cómo ingresar?

1.- Ingresa a tu correo institucional y, en el rincón superior derecho, presiona el ícono de los 9 puntos:



2.- Se abrirá un menú, en él, debes presionar "Calendario":



3.- Dentro de tu calendario, busca la clase que debes ingresar (foto de referencia):

	DOM	LUN	MAR	MIE
	9	10	11	12
6 AM				
7 AM				
8 AM				
9 AM				
10 AM				Clase online HISTORIA
11 AM				

4.- Ingresa a la clase correspondiente según tu profesora y horario para tu curso:

Profesora Elizabeth Álvarez:

8vo básico A: jueves 29 de octubre a las 15:00 PM.

Profesora María Trinidad Valdebenito:

8vo básico B: jueves 29 de octubre a las 15:00 PM.

8vo básico C: jueves 29 de octubre a las 16:00 AM.

